

XXIV

DON MIGUEL RAMOS ARIZPE.

El patriota Estado de Coahuila se enorgullece, y con razón, de haber sido cuna del gran republico D. Miguel Ramos Arizpe. Nació éste el 15 de Febrero de 1775, de padres que lo fueron Don Ignacio Ramos de Arreola y Doña Ana María Luisa de Arizpe, en lo que entonces se llamaba Valle de San Nicolás y que hoy se conoce por Villa de Ramos Arizpe, en memoria de tan preclaro ciudadano.

Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Monterrey, y los terminó en Guadalajara, donde recibió el grado de Bachiller en filosofía, cánones y leyes. Entregóse al punto al ejercicio de su profesión, y en breve obtuvo gran clientela por la fama de su talento y del brillo con que estudiara. En Enero de 1803 ordenóse de sacerdote en México en manos del obispo de Monterrey, quien le llevó á su diócesis inmediatamente, en calidad de capellán, familiar y sinodal del obispado. En seguida obtuvo los nombramientos de promotor fis-

cal, defensor de obras pías y primer catedrático de derecho civil y canónico en el Seminario de Monterrey, después los de provisor y vicario general y juez de capellanías y obras pías, cura de Santa María de Aguayo y otros varios cargos eclesiásticos.

Regresó á Guadalajara en 1807 y allí recibió los grados de licenciado y doctor en cánones, con gran aplauso. Obtuvo por oposición un curato y fué propuesto para una canongía doctoral. El 1º de Septiembre de 1810 fué electo diputado por Coahuila á las Cortes de Cádiz, adonde pasó y entró al ejercicio de sus funciones el 22 de Marzo de 1811. En Cádiz emprendió Ramos Arizpe trabajos de suma importancia que hicieron brillar su talentos parlamentarios, y tendían insensiblemente á la independenciam de su patria, objeto de sus más constantes anhelos. Pero cuando el despotismo derrocó á la representación nacional, supo desechas las halagüeñas ofertas de los opresores, y preferir al brillo de una mitra las sombras y las cadenas de la prisión. Primero se le condujo á un calabozo de la cárcel de Madrid, donde estuvo incomunicado por espacio de veinte meses, al cabo de los cuales fué deserrado por cuatro años más á la Cartuja de Arachristi de Valencia en donde permaneció hasta el año de 1820, en que se restableció el régimen constitucional. Entonces formó parte de las Cortes como diputado suplente, y en el mismo año fué nombrado chantre de la Catedral de México.

Volvió á su patria en 1822, después de haber cooperado desde tan lejos á su emancipación; y en el primer

Congreso constituyente mexicano, el año de 1823, se le ve figurar de presidente de la gran Comisión de Constitución. Tuvo una parte muy importante en la Constitución federal de 1824. Sucesivamente, desde el año siguiente y por el mes de Junio, se le nombró oficial mayor del Ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos, y en 29 de Noviembre del mismo año, Ministro de la misma Secretaría. En 1830 fué nombrado por el Supremo Gobierno Ministro plenipotenciario para arreglar los tratados de la República con la de Chile. Un año después fué nombrado deán de la Catedral, y volvió á desempeñar el Ministerio de negocios eclesiásticos en el año de 1833. Después se le ve entre los representantes del Consejo á consecuencia de las Bases de Tacubaya, y por último, al año siguiente, en 1842, como diputado al Congreso constituyente por su país natural. Tantos trabajos activos, tantas situaciones violentas, disgustos, viajes, prisiones y estudios, acabaron con su salud, y falleció de gangrena seca, después de una enfermedad de diez y siete días, á los sesenta y ocho años de edad, el día 28 de Abril de 1843. Nuestra patria perdió en Ramos Arizpe á uno de sus hijos predilectos en la jerarquía del talento; ensalzado con superabundancia por su partido ó deprimido de una manera exagerada por sus contrarios en política.

Ramos Arizpe fué, como dice uno de sus biógrafos, de esos talentos privilegiados que aparecen de cuando en cuando como apóstoles del progreso, como misioneros de Dios para llevar á la humanidad por el sendero de

la libertad y del adelanto á su glorioso destino. Mártir de su idea sufrió las decepciones de la Iglesia, la prisión del despotismo, el destierro de los tiranos, las calunias de los envidiosos, y finalmente, las amargas y penalidades de una existencia consagrada enteramente al servicio de su patria.

La figura de Ramos Arizpe es tan culminante en nuestra historia, que no hay necesidad en este lugar de consagrarle extenso estudio, toda vez que en cuantos libros se han escrito acerca de la emancipación de México y de los sucesos que vinieron desarrollándose, á partir de la Independencia, el nombre del ilustre coahuilense aparece rodeado del indeficiente brillo de la más pura gloria.

 XXV

 DR. D. JOSE E. DE CARDENAS.

DIEZ Y OCHO años hace que una ilustrada corporación tabasqueña, denominada "Amigos del estudio," celebró en San Juan Bautista una brillante velada literaria para honrar la memoria del ilustre sacerdote D. José Eduardo de Cárdenas, en el 116º aniversario de su nacimiento; nueve años después, en la Villa de los Naranjos del mismo Estado, inicióse la erección de un monumento en el Panteón del lugar, en recuerdo y glorificación del propio sacerdote, y, por último, al designar el gobierno de Tabasco á los dos perjonajes cuyas estatuas debían figurar en la Calzada de la Reforma, consagró una de ellas al Dr. Cárdenas, con aplauso de todos. ¿Cuáles fueron los títulos de aquel varón, para merecer los homenajes de los hombres más cultos entre sus conterráneos, de la primera autoridad del Estado y del pueblo todo, sin que para tributársele esos homenajes hubiese sido óbice la circunstancia de su carácter sacerdotal, allí en donde tan profundo arraigo